

Madrid, a 15 de febrero de 2013

I
N
F
O
R
M
A
C
I
Ó
N

A/A Profesorado de Religión "FREE RIDER y TRIENIOS..."

Estimadas/os compañeras/os:

Se rumorea que la Comunidad de Madrid va a iniciar el **pago de la antigüedad (trienios) al profesorado de religión.**

Como todos conocen pero no todos reconocen, fue USIT-EP quien interpuso y ganó el Conflicto Colectivo que permite, a quienes no tenían sentencia firme, poder cobrar los trienios, después de que el sindicato CSIT-UP nos lo pusiese casi imposible tras perder en el Tribunal Supremo, al menos por dos veces, ese derecho. Mientras que el resto de sindicatos vieron el cielo abierto cuando, tras informarles de nuestra iniciativa judicial, aconsejamos paralizar los recursos en proceso para que ahora, tras el éxito de nuestro Conflicto Colectivo, se cuelguen medallas ante sus afiliados por haberles conseguido los trienios. En fin...

Todo ello viene a colación porque **la Comunidad de Madrid NO ha informado al Comité de Empresa** ni a nuestro sindicato sobre el modo y el cuándo dará cumplimiento a dicha sentencia, -teniendo en cuenta que es una sentencia declarativa y no de condena- siendo USIT-EP el verdadero y único artífice de la misma, que ahora se extenderá a todos, y pese a que nos hemos dirigido a la Administración en infinidad de ocasiones.

Con fecha 14 de febrero de 2013, pudimos hablar telefónicamente con la responsable del profesorado de religión en RR.HH., de quien, por su falta de claridad y atropello, solo podemos inferir que **quieren pagar los trienios devengados y reconocidos por las sentencias firmes; también los trienios retenidos** a raíz de las sentencias del Tribunal Supremo contrarias a nuestros intereses y anteriores al Conflicto Colectivo. Pero hasta aquí no se trataría más que de la **obligación legal de cumplir las sentencias**. Si alguien quiere saber si van a pagar a todos los profesores aún sin sentencia; si van a pagar desde el inicio de la prestación de servicios y no desde las transferencias como a los funcionarios docentes interinos, sólo podemos decir: No tenemos datos fehacientes porque no se nos ha informado.

No tiene ninguna credibilidad un sindicato que pretende aparecer como un abanderado de los profesores de religión, no siendo más que "*free rider*" (gorriones) y que comunica que han tenido una reunión, aunque de la lectura del texto que envían se desprende que sólo buscan propaganda. En cualquier caso, insólita reunión teniendo en cuenta que es nuestra la sentencia que posibilita cobrar los trienios y seguir devengando los mismos.

Os seguiremos informando,

USIT-EP